

República del Ecuador
JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE EL ORO
AVISO DE REMATE
PRIMER SEÑALAMIENTO

Mediante Auto dictado por el señor Juez Titular del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil y Mercantil de El Oro, el 18 de Junio del 2014, a las 15h33, dentro del Juicio Ejecutivo Nro. 2007-0049, que sigue CARLOS FREDDY CORONADO CUEVA se ha señalado para el día viernes 15 de Agosto del 2014, desde la 13h00 hasta las 17h00 (de una a cinco de la tarde), con el objeto de que se lleve a cabo el remate del bien inmueble embargado, en la presente causa, con carácter de primer señalamiento y cuyas características son las siguientes:

1.-UBICACIÓN.-

El predio urbano compuesto de solar y 2 construcciones, la primera construcción, de hormigón armado, de 2 plantas; y la segunda construcción, de estructura mixta, de una planta, se encuentra ubicado en la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, en el Barrio Manuel Encalada Mora con frente a la Avenida 7ma. Sur o calle Manuel Esloba entre la calle Buenavista y Pasaje Gto. A Este, Manzana R-14 Solar Nro. 17, código Catastral Nro. 10219049017.

2.-LINDEROS Y DIMENSIONES.-

Norte: Avenida Séptima Sur, con 12.00m.
Sur: Solares Nros. 7 y 8, con 11.50m.
Este: Solar Nro. 18, con 27.00m.
Oeste: Solar Nro. 16, con 27.00m.

ÁREA DEL SOLAR.....=317.25 m2

3.- ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN.-

Construcción Nro. 1 (Estr. H^o, A^o, 2 plantas).....=126.97m2
Construcción Nro. 2 (Baño_lavandería, estr. mixta, 1 planta) 3.30m x 1.60 m...=5.28m2

4.- CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SOLAR.-

El solar es medianero y de forma irregular, de 12.00m frente hacia la avenida Séptima Sur y 11.50 m en la parte posterior hacia los solares Nros. 7 y 8 por 27.00 m de fondo.

Construcción No. 1 (Estructura H^o, A^o, 2 plantas).-

En el interior y fondo del solar y adosado hacia el lindero Sur, se encuentra implantada una construcción de estructura de hormigón armado, de 2 plantas, tipo residencial, arrendada a una compañía de seguridad, en regular estado de conservación, con un área de construcción total de 126.97 m2 cuyas características y especificaciones técnicas son:

Planta Baja.-

La planta baja es de forma rectangular, de 11.50 m de frente por 6.40 m de fondo, con un Área de construcción de 73.60 m2, con contrapisos de hormigón simple, piso con cerámica en una parte y piso de baldosa en otra parte, paredes de ladrillo enlucidas y pintadas interior y exteriormente, puerta de hierro en el ingreso principal, puertas interiores de madera, ventanas de aluminio y vidrio, con protección de rejas de hierro, entre piso de losa y hormigón armado, en una parte; y cubierta de leja ornamental, sobre estructura de madera, tumbados de media duela de madera sobre vigas de madera en otra parte, escalera de estructura de hormigón armado y revestimiento de madera y con pasamanos de estructura de hierro y madera, cocina con mesones de hormigón armado y revestimiento de cerámica, baño general con piezas sanitarias en regular estado de conservación y con revestimiento de cerámica en el piso y las paredes, instalaciones eléctricas y de aire acondicionado empotradas, instalaciones telefónicas empotradas, instalaciones de agua potable e instalaciones aguas servidas empotradas.

PLANTA ALTA: La planta alta es de 11.50m de frente por 4.64m de fondo, con un área de construcción de 53.37 m2, con piso de vinil, paredes de ladrillo enlucidas y empotradas interior y exteriormente, puertas interiores de maderas, puertas de hierro en otra parte, puerta de aluminio y vidrio en el baño general, ventanas de aluminio y vidrio con protección de rejas de hierro tipo acordeón, cubierta de losa inclinada de hormigón armado, baño general con piezas sanitarias, en regular estado de conservación y con revestimiento de cerámica en el piso y las paredes, instalaciones eléctricas y de aire acondicionado, instalaciones telefónicas, instalaciones de agua potable e instalaciones de aguas servidas empotradas.

Construcción No. 2 (Baño_lavandería, estructura mixta, una planta).-
En el interior del solar y adosado hacia el lindero Este, se encuentra implantada una construcción vieja, de estructura mixta, de una de una planta, tipo baño general y lavandería, en regular estado de conservación, de 3.30m de frente por 1.30m de fondo, con un área de construcción de 5.28 m2, cuyas características y especificaciones técnicas son: Contrapiso de hormigón simple, piso de cerámica en el baño y piso de cemento en la lavandería, cubierta de eternit sobre estructura de perfiles de hierro, puerta de madera, lavandería de hormigón armado sin revestimiento de cerámica, paredes de bloque enlucidas, instalaciones eléctricas sobrepuestas, instalaciones de agua potable parcialmente empotradas, instalaciones de aguas servidas empotradas.

5.- INFRAESTRUCTURA BÁSICA EXISTENTE

En el interior del solar existe la siguiente infraestructura básica y complementaria.

- Existe acometida de energía eléctrica y alumbrado público.
- Red principal telefónica.
- Red principal de agua potable.
- Red principal de alcantarillado.
- Existe construcción de aceras ni bordillos.
- Vías principal y secundarias con hormigón asfáltico.

6. AVALÚO DEL SOLAR:

317.25 m2 x \$260.00 USD. c/m2= \$88.830,00 USD
6.1.- Avalúo de la construcción No. 1 (Estr. de H^o, A^o, 2 plantas).
126.97m2 x \$250.00 USD. c/m2= \$31.742m,50 USD
6.2.- Avalúo de la construcción Nro. 2 (Baño_lavandería, Estr. H^o, A^o, una planta).
5.28 m2 x \$35.00 USD. c/m2= \$184,80 USD
6.3.- Avalúo del cerramiento perimetral.
47.20 ml x \$85.00 USD. c/ml= \$ 4.012,00 USD
Avalúo total del solar y las 2 construcciones= \$124.769.30 USD
Avalúo de la cuota embargada del 50% del Bien inmueble.
Avalúo total del bien inmueble \$124.769.30 USD. /2 = 62.384,65 USD
El avalúo de la cuota embargada de 50% del bien inmueble es de 62.384,65 USD.
Son: sesenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro, con 65/100 dólares americanos.

Machala, 20 de junio de 2014

Dr. Edison Loayza León
SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO
CUARTO DE LO CIVIL DE EL ORO

Unidireccionalidad de la Buenavista

Mejora tránsito vehicular



La avenida Buenavista, desde ayer, ya es unidireccional en el 100% de su longitud. La circulación vehicular es de Norte a Sur, iniciando desde la Circunvalación Norte hasta la "Ambrosio Gumal". (Foto JACH)

(CA).- Se completó la unidireccionalidad de la avenida Buenavista, en Machala; por lo que, mejora la circulación vehicular en la misma.

Carlos Moreno, docente universitario, señaló que antes había problemas al transitar por dicha vía; ya que antes, desde la avenida "Marcel Lani-

do" hasta la "Ambrosio Gumal", que se ubica junto al ex aeropuerto, era de Norte a Sur y desde la "Marcel Laniado" hasta la Circunvalación Norte era bidireccional.

Cambio

El cambio realizado, que se empezó a ejecutar desde ayer, fue que desde la avenida Circunvalación Norte hasta la "Ambrosio

Gumal" será unidireccional de Norte a Sur.

La Dirección de Obras Públicas, del Municipio de Machala, dirigida por Carlos Valarezo, ha hecho que los conductores puedan desplazarse de Norte a Sur sin tener contratiempo.

Los taxistas y demás conductores manifiestan su complacencia por esta acción, felicitando la decisión adoptada por el actual alcalde de Machala, Carlos Falquez Aguilar, de continuar con la regeneración urbana y en procura de mejorar el ornato de esta capital provincial.

Carlos Valarezo manifestó que esto forma parte del plan vial que mantiene el Municipio de Machala, para mejorar la vialidad de esta ciudad.

Señalética

Miembros de la Policía de Tránsito también están colaborando para que los conductores observen las señales de tránsito que se están colocando y, con ello, evitar accidentes que lamentar.

Ayer continuó la colocación de señalización, adecuación y semaforización de la vía para mejorar la circulación vehicular.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA TRANSPYGAR C.
LTD.A.

La compañía TRANSPYGAR C. LTD.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Machala, el 10/04/2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SCV-IRM-14 242-31 JUL 2014

- DOMICILIO: Cantón MACHALA, provincia de El Oro
- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1.00
- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA. PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES PERMITIDOS POR LA LEY, RELACIONADO CON SU OBJETO SOCIAL.

Machala, 31 de julio del 2014

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA



PROMOCIÓN
SOLO DURANTE
AGOSTO

2x1

COMPRE SU ESPACIO PUBLICITARIO
EN UNA PANTALLA LED Y OBTENGA GRATIS
UN ESPACIO EN LA SEGUNDA.